	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	DESPACHO DEL ALCALDE		FR-GD-05	Pág.: 1 de 3
	RESOLUCIONES		Versión 5	05/01/2021
			CODIGO TRD: 100-16	
MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA NIT:800062255-9				

**RESOLUCIÓN No. 177
(30 DE ABRIL DE 2026)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS DE SEGURO EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO.

El alcalde del municipio de Togüi – Boyacá, en uso de sus facultades legales como constitucionales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que adicionan y modifican,


CONSIDERANDO

Que el municipio de Togüi celebró el **CONVENIO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CONV- ESAL-003-DE-2026** con la **FUNDACION PROSERVIRTE**, identificado con NIT 900918168-4, representado legalmente por **JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA** identificado con cedula No. 1'019.075.686 expedida en Bogotá D.C., cuyo objeto corresponde a: **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENCAMINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CON EL FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, INTERACCIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE TOGUI – BOYACÁ – VIGENCIA 2026”** con fecha 29 de Abril de 2026.

Que, en la cláusula octava, **GARANTÍAS**. - Para la ejecución del objeto contractual **EL OPERADOR** se compromete a constituir a favor de **EL MUNICIPIO**, las siguientes garantías.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRALTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MÁS
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN Y 3 AÑOS MAS
AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO	PLAZO DE EJECUCIÓN Y 6 MESES MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	PARA GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE PUEDA GENERAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, SE HACE NECESARIO AMPARAR EN CUANTÍA EQUIVALENTE A 200 SMLMV POR LA VIGENCIA DEL PLAZO DEL CONVENIO.	

Que la **FUNDACION PROSERVIRTE**, identificado con NIT 900918168-4, representado legalmente por **JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA** identificado con cedula No. 1'019.075.686 expedida en Bogotá D.C.,

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA NIT:800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	
	DESPACHO DEL ALCALDE		FR-GD-05	Pág.: 2 de 3
	RESOLUCIONES		Versión 5	05/01/2021
			CODIGO TRD: 100-16	

presento a este despacho Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101182749, Anexo 0, de fecha 29 de abril de 2026, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., con los siguientes amparos:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101182749, Anexo 0:

AMPAROS				
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS, COBERTURAS Y SUBCOBERTURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR A SEGURO	VALOR A SEGURO ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	30/05/2027	\$20.246.800 00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/04/2026	30/05/2027	\$20.246.800 00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/04/2026	30/11/2029	\$20.246.800 00	
ACLARACIONES				


Así mismo, la **FUNDACION PROSERVIRTE**, identificado con NIT 900918168-4, representado legalmente por **JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA** identificado con cedula No. 1'019.075.686 expedida en Bogotá D.C., presento a este despacho Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101048010, Anexo 0, de fecha 29 de abril de 2026, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., con los siguientes amparos:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 39-40-101048010, Anexo 0:

AMPAROS				
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS, COBERTURAS Y SUBCOBERTURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR A SEGURO	VALOR A SEGURO ACTUAL
PREDAOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MMLV	29/04/2026	30/11/2026	\$350.181.000 00
ACLARACIONES				

Que se verificó que las pólizas cumplen con la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 80 de 1993.

Por lo anteriormente expuesto, el alcalde del municipio de Togüi;

 MUNICIPIO DE TOGUI BOYACA NIT:800062255-9	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	
	DESPACHO DEL ALCALDE	FR-GD-05	Pág.: 3 de 3
	RESOLUCIONES	Versión 5	05/01/2021
		CODIGO TRD: 100-16	

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101182749, Anexo 0, de fecha 29 de abril de 2026, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., que se amparan en el documento.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101048010, Anexo 0, de fecha 29 de abril de 2026, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., que se amparan en el documento.

ARTICULO TERCERO: Anexar la presente al **CONVENIO CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CONV-ESAL-003-DE-2026**, cuyo objeto corresponde a: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENCAMINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CON EL FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, INTERACCIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE TOGUI – BOYACÁ – VIGENCIA 2026".

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Togüi, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).



DIEGO FERNANDO RIVERA VELANDIA
 Alcalde de Togüi, Boyacá

Proyectó: Erika Alejandra Sierra Del Rio / Apoyo Secretaría de Planeación y Obras Públicas
 Revisó: Ángela Marcela García León / Secretaria de Planeación y Obras Públicas.
 Aprobó: Diego Fernando Rivera Velandia / Alcalde Municipal

